UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Comisión Evaluadora
"Expediente S01:0001126/2025
"Licitación Privada nº 01/2026 Seguros para Vehículo del Parque Automotor de la Unca".

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

---------En el local que ocupa la Dirección Área Compras en Rectorado de la Universidad Nacional de Catamarca, sita en calle Esquiu nº 799 Esq. Tucumán de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los seis (06) días del mes mayo de dos mil veintiséis, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora Permanente designada por Resolución Rectoral nº 0085/2016, a los efectos de analizar las ofertas presentadas al procedimiento de selección de oferentes encuadrada como licitación privada nº 001/2026- la cual tiene por objeto obtener la cobertura de seguros para vehículos del parque automotor de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que el presente llamado a selección de oferentes, en cumplimiento con la normativa vigente en materia de contrataciones, en la página oficial de la esta Institución y por el espacio de un (1) día en los diarios locales Diario El Ancasti y El Esquiu; y en la Oficina Nacional de Contrataciones, tal lo acreditado en las presentes actuaciones.

Que se cursaron invitación a participar del citado procedimiento de selección a potenciales oferentes del rubro según constancias obrantes en el Expediente S01:0001126/2026.

Que a este procedimiento de selección de oferentes presentaron ofertas: TRIUNFO COOP DE SEGUROS LTDA; FEDERACION PATRONAL SEGUROS; SANCOR SEGUROS y NACION SEGUROS; según lo plasmado en acta de apertura de sobres correspondiente labrada en tiempo y forma.

Que por consiguiente y luego de analizadas que fueran las ofertas presentadas precedentemente, esta Comisión Evaluadora procede a elaborar el siguiente Dictamen.

A) EXAMEN DE LOS ASPECTOS FORMALES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

A tal fin y atento a las disposiciones contenidas en el artículo 71 del ANEXO que forma parte integrante del Decreto 1030/16 y que constituye el "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional", se procede al examen de los aspectos formales de dichas ofertas, evaluando el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de la contratación directa; pudiendo determinarse los aspectos que a continuación se detallan:

CLAUSULA 04) OPORTUNIDAD Y FORMA DE PRESENTAR LAS OFERTAS: LAS OFERTAS, DEBERAN SE PRESENTADAS": Los citados proponentes; adjunta la siguiente documentación:
En relación a lo establecido en el inciso a) Los citados proponentes, dan cumplimiento con lo indicado en la presente clausula.
En relación a lo establecido en el inciso d) El citado proponente, adjunta constancias de inscripción en impuestos nacionales e ingresos brutos.
En relación a lo establecido en el inciso f) En cumplimiento con lo establecido en la presente clausula, por intermedio de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Rectorado se efectuó la consulta correspondiente en la página oficial de la Web de la

Oficina de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) , a los efectos de verificar si los citados proponentes registran deudas tributarias y/o previsionales, conforme las exigencias en materia de contrataciones con el Estado Nacional previstas en su inciso f) articulo 28) del Decreto 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" , y asimismo con lo indicado por el citado organismo (AFIP RG 4164-E), según las constancias obrantes en las presentes actuaciones.
CUIT:"30-50006577-6" TIENE DEUDA: NO"
CUIT:"33-70736658-9" TIENE DEUDA: NO"
CUIT:"30-50004946-0" TIENE DEUDA:NO"
CUIT:"30-67856116-5" TIENE DEUDA:NO"
En relación a lo establecido en el inciso f) Los citados proponentes; adjuntan constancias de inscripción en el SIPRO.
En relación a lo establecido en su articulo 4to) GARANTIAS las entidades financieras presentan las siguientes garantías: Triunfo Coop. Seguros presenta póliza de seguro de caucion nº 1860346 de Mercantil Andina por la suma de $ 1.750.000,00; Federación Patronal Seguros presenta póliza de seguro de caución nº 992974 de Fianza y Crédito SA por la suma de $ 7.000.000,00; Sancor Seguros presenta póliza de seguro de caución nº 736314 de Afianzadora Latinoamericana por la suma de $ 1.630.000,00 y Nación Seguros presenta póliza de seguro de caución nº 81209 de Gestión Cia Seguros por la suma de $ 2.569.314,42 ; todas presentadas en concepto de mantenimiento de ofertas.

B) ACTA DE EVALUACIÓN:
A continuación del análisis formal de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección de oferentes, esta Comisión Evaluadora Permanente, procede a declarar la admisibilidad formal de las ofertas presentadas por los oferentes: TRIUNFO COOP DE SEGUROS LTDA; FEDERACION PATRONAL SEGUROS; SANCOR SEGUROS y NACION SEGUROS; de acuerdo con el Decreto Nº 1030/16; al pliego de Bases y Condiciones Particulares de la licitación privada nº 01/2026 y de conformidad a lo establecido en su artículo 03) que rigieron el presente llamado a licitación.

C) RECOMENDACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN A ADOPTAR PARA CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO:
A posteriori de efectuado el respectivo análisis formal de la oferta presentada al presente procedimiento de selección de oferentes y teniendo en cuenta el "OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION", esta Comisión Evaluadora Permanente conto con la opinión y asesoramiento formal de parte de la Comisión Evaluadora designada al efecto conforme lo establecido en su articulo 11) del PByCP que rigieron al presente llamado a licitación; quienes luego de analizadas que fueran las ofertas, plasman su criterio en cuadro comparativo de oferta con tipo de cobertura a asegurar a cada vehículo, dominio, marca conforme al siguiente detalle a saber; por el concepto de menores precios y ajustarse a lo solicitado en los PByCP que rigieron al presente llamado a licitación:
A favor de las Entidades Aseguradoras
NACION SEGUROS
Tipo de Cobertura Denominada:
Todo Total
Ítems:
01: Chevrolet Vectra Dominio HTZ 009
24: Fiat Ducato Minibús Dominio LSI 018
Todo Riesgo
Ítems:
02: Toyota Rav 4x4 Dominio LGE 782
04: Peugeot 508 Allure Dominio NZL 330

05: Peugeot 408 Allure Dominio AF 359 VU
06: Nissan Frontieer Dominio AF 093 LG
07: Nissan Frontier Dominio AF 093 LS
09: Ómnibus Mercedes Benz 1417 Dominio FDQ 578
10: Mercedes Benz Sprinter Dominio KCT 785
13: Peugeot Active Dominio AA 452 ZF
16: Volswage Amarok Dominio LGE 777
18: Ford Transit Mini Bus Dominio NWP 822
19: Chevrolet Cruze Dominio PIQ 572
22: Micro Bus Iveco Daily Dominio ODE 871
26: Mini Bus Fiat Ducato Dominio LAV 648
28: Mini Bus Sprinter Dominio AA 684 AD
29: Omnibus Mercedes Benz Dominio AC 647 HW
30: Ford Focus Dominio AB 457 CA
31: Chevrolet S10 Dominio AB 412 YO
33: Pick Up Ford Transit Bus Dominio AF 702 AV
34: Nissan Sendra Dominio AE 001 PY
35: Chevrolet Cruze Dominio AG 961 YB
36: Nissan Sendra Dominio AG 059 KH
Responsabilidad Civil (+)
Ítems
08: Chevrolet Corsa Wagon Dominio DPD 073
12: Micro Bus Peugeot Boxer Dominio DUA 378
Tercero Completo
Ítems
15: Ford Ranger XL Dominio KJK 974

A favor de las Entidades Aseguradoras
TRIUNFO SEGURO COOP DE SEGURO
Tipo de Cobertura Denominada
Todo Riesgo
Ítems:
03: Toyota SW4 Dominio AD 713 RI
27: Peugeot 408 Dominio OIC 469

A favor de las Entidades Aseguradoras
SANCOR SEGUROS
Tipo de Cobertura Denominada
Tercero Completo:
Ítems:
11: Citroën Berlingo Dominio JNO 871
17: Chevrolet Cobal Dominio MTR 126
21: Fiat Siena Essence Dominio LKT 312
25: Chevrolet Corsa Dominio ILR 596

A favor de las Entidades Aseguradoras
Federación Patronal Seguros
Tipo de Cobertura Denominada
Todo Total:
23: Chevrolet Wagon Dominio EOT 077
Tercero Completo:
20: Volkswagen Amarok LGE 778

Responsabilidad Civil:
14: Ford F100 Dominio WDA 572
32: Moto Corben Dominio A 079 ZHY

Por lo antes expresado, esta Comisión Evaluadora Permanente, tomando a consideración lo precedentemente señalado recomienda lo siguiente:

ARTICULO 1.-) DECLARAR ADMISIBLE a las ofertas presentas al presente procedimiento de selección de oferente encuadrada como licitación privada nº 001/2026- la cual tiene por objeto obtener la cobertura de seguros para vehículos del parque automotor de la Universidad Nacional de Catamarca.

ARTICULO 2.-) ADJUDICAR la licitación privada nº 01/2026 a favor de las siguientes entidades aseguradoras oferentes, por sus ítems, conceptos e importes que a continuación se detallan todo ello de conformidad con lo expresado en el en su punto C) de la presente Acta.

Entidad Aseguradora NACION SEGUROS CUIT 30-67856116-5
Tipo de Cobertura Denominada:
Todo Total
Ítems:
01: Chevrolet Vectra Dominio HTZ 009..... $ 261.063,34
24: Fiat Ducato Minibús Dominio LSI 018 ..... $ 403.994,28
Concepto: ítems 01 y 24 por el concepto de menor precio y ajustarse a lo solicitado en los PByCP.
Todo Riesgo
Ítems:
02: Toyota Rav 4x4 Dominio LGE 782..... $ 1.468.619,78
04: Peugeot 508 Allure Dominio NZL 330..... $ 1.062.412,30
05: Peugeot 408 Allure Dominio AF 359 VU..... $ 1.207.295,33
06: Nissan Frontieer Dominio AF 093 LG..... $ 1.467.287,90
07: Nissan Frontier Dominio AF 093 LS..... $ 1.650.918,04
09: Ómnibus Mercedes Benz 1417 Dominio FDQ 578.....$ 1.383.578,34
10: Mercedes Benz Sprinter Dominio KCT 785..... $ 1.928.027,78
13: Peugeot Active Dominio AA 452 ZF..... $ 809.088,59
16: Volswage Amarok Dominio LGE 777..... $ 1.464.634,14
18: Ford Transit Mini Bus Dominio NWP 822..... $ 1.876.884,52
19: Chevrolet Cruze Dominio PIQ 572..... $ 949.541,84
22: Micro Bus Iveco Daily Dominio ODE 871..... $ 2.039.207,76
26: Mini Bus Fiat Ducato Dominio LAV 648..... $ 1.603.643,57
28: Mini Bus Sprinter Dominio AA 684 AD..... $ 2.033.826,03
29: Omnibus Mercedes Benz Dominio AC 647 HW..... $ 4.806.588,12
30: Ford Focus Dominio AB 457 CA ..... $ 1.075.674,05
31: Chevrolet S10 Dominio AB 412 YO..... $ 1.322.236,95
33: Pick Up Ford Transit Bus Dominio AF 702 AV.....$ 2.209.709,79
34: Nissan Sendra Dominio AE 001 PY.....$ 1.102.858,75
35: Chevrolet Cruze Dominio AG 961 YB..... $ 1.135.550,66
36: Nissan Sendra Dominio AG 059 KH..... $ 1.527.418,56
Concepto: ítems 02, 04, 05, 06, 07, 09, 10, 13, 16, 18, 19, 22, 26, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35 y 36 por el concepto de menores precio y ajustarse a lo solicitado en los PByCP.
Responsabilidad Civil (+)
Ítems
08: Chevrolet Corsa Wagon Dominio DPD 073..... $ 156.256,81

12: Micro Bus Peugeot Boxer Dominio DUA 378..... $ 210.972,43
Concepto: ítems 08 y 12 por el concepto de menor precio y ajustarse a lo solicitado en los PBy CP
Tercero Completo
Ítems
15: Ford Ranger XL Dominio KJK 974..... $ 463.605,89
Concepto: ítems 15 por el concepto de menor precio y ajustarse a lo solicitado en los PBy CP.

IMPORTE TOTAL A FAVOR DE NACION SEGUROS..... $ 35.620.895,55

A favor de las Entidades Aseguradoras
TRIUNFO SEGURO COOP DE SEGURO CUIT 30-50006577-6
Tipo de Cobertura Denominada
Todo Riesgo
Ítems:
03: Toyota SW4 Dominio AD 713 RI..... $ 2.156.504,00
27: Peugeot 408 Dominio OIC 469..... $ 983.756,00
Concepto: ítems 03 y 27 por el concepto de menores precio y por ajustarse a lo solicitado en los PByCP.

IMPORTE TOTAL A FAVOR DE TRIUNFO SEGUROS..... $ 3.140.260,00

A favor de las Entidades Aseguradoras
SANCOR SEGUROS CUIT 30-50004946-0
Tipo de Cobertura Denominada
Tercero Completo:
Ítems:
11: Citroën Berlingo Dominio JNO 871..... $ 331.641,95
17: Chevrolet Cobal Dominio MTR 126..... $ 287.322,80
21: Fiat Siena Essence Dominio LKT 312 ..... $ 266.987,04
25: Chevrolet Corsa Dominio ILR 596..... $ 242.574,41
Concepto: ítems 11, 17, 21 y 25 por el concepto de menores precio y por ajustarse a lo solicitado en los PByCP.

IMPORTE TOTAL A FAVOR DE SANCOR SEGUROS..... $ 1.128.526,20

A favor de las Entidades Aseguradoras
Federación Patronal Seguros CUIT 33-70736658-9
Tipo de Cobertura Denominada
Todo Total:
23: Chevrolet Wagon Dominio EOT 077..... $ 217.312,81
Tercero Completo:
20: Volkswagen Amarok LGE 778..... $ 647.653,17
Responsabilidad Civil:
14: Ford F100 Dominio WDA 572..... $ 192.854,91
32: Moto Corben Dominio A 079 ZHY..... $ 92.242,23
Concepto: ítems 23, 20, 14 y 32 por el concepto de menores precio y por ajustarse a lo solicitado en los PByCP.

IMPORTE TOTAL A FAVOR DE FEDERACION PATRONAL..... $ 1.150.063,12

ARTICULO 3.-) CURSAR copia de la presente Acta de Evaluación a los oferentes de la presente contratación - en los términos del artículo 71 del Anexo que forma parte del Decreto nº 1030/2016.
Es nuestro dictamen.

Dra. GABRIELA ELISABET FUENTES
DIRECTORA GRAL. DE ASESORIA LETRADA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

PROF. ALFREDO FERNANDO ARPIRE
DIRECTOR AREA COMPRAS EN RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA